

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Viernes 19 de Agosto de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp.ª, Puertaferri, 18.

APATIA NACIONAL

Entre los asuntos que se hallan planteados en la actualidad, pocos hay que aventajen en interés al problema de la revisión arancelaria.

El Gobierno, atendiendo demandas de la opinión, decidió abordar el problema, y, sin fijar condiciones que pudieran parecer dadas a la cuestión un criterio determinado, invitó á la industria y al comercio á una información ante la Junta de aranceles y valoraciones que le sirviera de antecedente para resolver el asunto.

El plazo para esta información ha terminado ya, habiéndose recibido bastantes instancias y reclamaciones de los particulares á quienes directamente afecta la revisión del arancel. En cuanto á memorias y trabajos generales y detallados examinando el problema, son muy pocos los recibidos.

«No ha despertado—dice á este propósito una revista técnica,—en general, en el país y sus organismos de Cámaras de Comercio, Institutos, Asociaciones y Centros representantes de la Industria, Agricultura y el Comercio, la atención que lógicamente podía esperarse de un asunto de tanta trascendencia para todos los intereses y ramos de la riqueza como es éste de la revisión arancelaria.

Y, sin embargo, las actuales circunstancias son las más á propósito para que, comerciantes é industriales, hubiesen aportado la mayor suma de datos á la información abierta.

En el estado de transformación que en los medios económicos del país se viene operando, era preciso que todos, y en especial los que por su práctica tienen más experiencia de estos asuntos, hubieran acudido á la información, con objeto de que en el día de mañana pudieran tenerse presentes toda clase de intereses.

Tampoco el Parlamento ha dedicado al problema la atención que merece. Pocos son los senadores y diputados que trataron del asunto durante el último período de Cortes, y los que hablaron de él lo hicieron con timidez y sin exponer criterio fijo y determinado.

Dependiendo la vida de tantas industrias, algunas nuevas en España, del criterio que predomine en la reforma proyectada, no se comprende esta dejadez y este voluntario olvido en la defensa de intereses tan importantes.

Preténdese que lo hagan todos los gobiernos, y esto no es razonable siquiera, puesto que aquéllos han de resolver teniendo precisamente en cuenta la iniciativa privada.

El carácter nacional apático é irresoluto se manifiesta en esto como en todas las cuestiones.

Las energías y los alientos se dejan para las cuestiones políticas y personales, sin perjuicio de protestar, airadamente,

cuando se creen lesionados intereses que no han tratado de hacer constar su existencia.

CIUDAD Y CAMPO

Que la vida en la ciudad es más perjudicial á la salud que la del campo, es tan evidente como el que la mayor parte de los que en la ciudad viven, y muy especialmente los que á los trabajos manuales se dedican, no pueden disfrutar del aire libre, de la influencia bienhechora de árboles y plantas, y de la luz sin veladuras ni sombras.

«Es preciso hermanar la villa y la campiña», ha escrito Mr. Ebenezer Howar, el fundador de la Garden City Association, que un poco al Norte de Londres, en Hitchiu, condado de Hertford, posee una extensión de 1.500 hectáreas para la construcción de ciudades que no priven á sus felices habitantes del contacto vivificante con la naturaleza.

Y en los anglo-sajones es donde se manifiesta más esta tendencia de todo punto recomendable, teniendo los obreros ingleses, y especialmente los que forman parte de Cooperativas, el mayor interés en que esas construcciones se multipliquen.

William Morris puede pasar por uno de los primeros en realizar este pensamiento, con la construcción de varias casas en los alrededores de la fábrica de Weston, en Surrey; pero dos interesantes tentativas concebidas más ampliamente se han hecho en los últimos años, en Inglaterra, y que juzgamos interesante dar á conocer á nuestros lectores.

Cerca de Liverpool, en Port-Sunlight, un fabricante de jabones ha construido en sitio pintoresco y admirablemente situado una villa modelo para sus obreros, de la que él continúa siendo propietario, sin que sea incompatible hacer sana y agradable, y con ello un gran beneficio, la vida á sus trabajadores, y obtener una regular renta al capital empleado.

La otra obra patronal se ha hecho cerca de Birmingham, fundada por Mr. Cadbury, poseedor de una gran fábrica de chocolate.

El «trust» instituido por escritura en Diciembre de 1900 tiene por objeto la mejora en la situación de la clase obrera por la construcción de casas con jardines y espacios libres.

Los casos son siempre propiedad de la fundación y no se alquilan sino por corto término.

Una décima de la superficie total, aparte los caminos y calles, deberá emplearse en parques y campos de recreo, sin que pueda exceder de la décimaquinta parte de la extensión total de la ciudad el terreno ocupado por la fábrica, y no permitiéndose tampoco, y esta prohibición nos parece muy acertada, establecerse en ella ninguna fábrica de cerveza ó despacho de vinos y licores.

Claro es que no siempre es factible la construcción en estas condiciones, pero siempre es bueno que en lo posible se intente sustituir á la medicina con la higiene.

PROTECCION A LA INFANCIA

La Gaceta llegada ayer publica la ley de protección á la infancia, de cuyo articulado extractamos la parte más interesante.

Dice así: «Artículo 1.º Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en casa-cuna, escuela, taller, asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Para cumplir lo preceptuado en el artículo anterior, los padres ó tutores que encomiendan la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilos á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro de tercer día, á la Junta local que se establece en la presente ley y á la alcaldía donde radique la persona á quien el niño se encomiende. Igual obligación alcanza á los directores de las Inclusas.

Art. 3.º Ejercitarán la acción protectora:

a) Un Consejo superior de protección á la infancia, constituido en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales, bajo la presidencia del gobernador.

c) Juntas locales, presididas por el alcalde.

Art. 6.º El Consejo y las Juntas ejercerán su cometido:

1.º Vigilando periódicamente á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas ó entregados por los padres.

2.º Haciendo que las nodrizas tengan los documentos y el libro á que se refiere el art. 8.º, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria.

3.º Procurando los medios conducentes para garantizar la salud y los emolumentos de las nodrizas.

4.º Proponiendo recompensas á las nodrizas que lo merezcan, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, previstos en el reglamento que para la ejecución de esta ley se dictará oportunamente.

5.º Cuidando de la puntual observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años,

recogidos en casas-cunas, asilos, talleres, etcétera.

6.º Indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles ó estén en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte, para lo cual deberán protegerles directamente valiéndose de las sociedades benéficas ó particulares, y dirigiendo á la superioridad las oportunas denuncias de actos defectuosos.

7.º Procurando el exacto cumplimiento de las leyes de 26 de Junio de 1873, 13 de Marzo de 1900 y 21 de Octubre de 1903 y de cuantas disposiciones legislativas ó gubernativas se relacionen con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

8.º Elevando al Gobierno de Su Majestad Memorias detalladas con datos estadísticos y gráficos respecto á todos los particulares donde se señalen los resultados obtenidos por la ley.

Art. 8.º Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el cual se haga constar por éstas:

A) El estado civil de la presunta nodriza.

B) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

C) Permiso del marido, si fuere casada.

D) Referencia á la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer.

Ninguna mujer procedente de la Maternidad ú Hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico del establecimiento visado por el director ó jefe local.

Todas estas circunstancias se transcribirán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse, el cual se hallará á disposición de los inspectores municipales de Sanidad, quienes anotarán en él todos los cambios de residencia, visado por las Alcaldías respectivas.

Art. 13.º Los artículos 418, 424, 432, 501, 581 y 603 del Código penal serán aplicables á las personas que se hallen al cuidado de los niños menores de diez años, á que se refiere la presente ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos, cuando incurran en la culpabilidad penada por los citados artículos.

Art. 14.º El ministro de la Gobernación publicará en el término de tres meses, á contar de la promulgación de esta ley, el reglamento para su ejecución, que redactará el Consejo Superior de protección á la infancia.»

Crónica

El Ayuntamiento, en su última sesión, ha acordado que el Arquitecto municipal forme el enlace de las calles de la Estación y San Juan.

¿Pero es que á estas alturas no está aún proyectado y aprobado el enlace de las calles indicadas?

Entonces, ¿cómo se pudo construir la calle de la Unión?

Si esto no es un bromazo, es un recurso para evitar que el propietario del solar cercado en la esquina de dichas calles tenga que retirar la cerca, y esto resulta tan monstruoso, que ni con el aderezo de nuevo enlace puede pasar.

Si los concejales, si la Comisión de Fomento hubieran fijado su atención en el plano del Ensanche ó sobre cualquier plano de Tortosa, incluso el anunciador que está copiado del original que se guarda en las oficinas municipales, por el señor Beltri, se convencerían unos y otros que el acuerdo ese acerca del enlace es extemporáneo, porque allí de un modo claro y preciso está el enlace, que no es por cierto el que pretende el propietario del solar, ni el que suponemos opina el Ayuntamiento.

Ha regresado de la playa de Alcanar con su distinguida familia, nuestro estimado amigo el abogado y diputado provincial D. Victor José Olesa.

Reciban tan apreciable familia nuestra cariñosa bienvenida, deseando que les hayan probado aquellas playas.

A petición del concejal republicano señor Monclús, el alcalde D. Antonio de Ramón ha ofrecido dar las órdenes oportunas para que se busquen los documentos que acrediten el derecho de las monjas de la Purísima y de San Juan á disfrutar el agua que tienen.

Así, así; fuerte contra toda clase de monjas, y déjese en paz al judío Sr. Carvallo que haga mangas y capirotos de nuestras calles y explote impunemente al vecindario.

Se halla veraneando en su hermoso parque de Remolinos el ex-alcalde de Barcelona nuestro distinguido amigo excelentísimo Sr. D. Manuel Porcar y Tió, al que deseamos una grata estancia en Tortosa.

Rogamos al señor alcalde que tenga un poco de conmiseración con los vecinos de los alrededores del cuartel de Santo Domingo, con los de la subida de Santa Clara y la del Garrofé, y mande que se limpien todos estos sitios, pues es verdadera vergüenza que estén convertidos en indecentes pocilgas; á no ser que en dichos puntos se deje acumular la porquería para su exhibición, por ser esto parte integrante del programa de festejos con que el Ayuntamiento ha de obsequiar al vecindario en el próximo mes de Septiembre, en cuyo caso hágase cuenta el alcalde que no hemos dicho nada.

En un periódico local y entre las noticias militares, hemos leído que el primer teniente D. Antonio Aymat ha salido para Zaragoza...

Sentimos tener que decir al respetable colega, que no es exacta esa noticia, puesto que al teniente Sr. Aymat le han sido concedidos quince días de permiso para Tarragona, según pasaporte y según él, de donde no piensa moverse hasta el día último de este mes, que se incorporará al batallón á que pertenece, en el cual pasará la revista de comisario.

La distinguida señora D.^a María Fustegueras Vergez, esposa de nuestro estimado amigo D. Juan Costas, notario de

Vinaroz, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Felicitemos á los afortunados padres y deseamos al nuevo vástago muchas prosperidades.

Desde anteayer se encuentra en Tarragona el senador por la provincia D. Juan Cañellas Tomás.

Refiriéndose á lo de Vinaroz, dice un periódico:

«Viajeros llegados de Vinaroz dicen que la población sigue en el mismo estado de intranquilidad que ayer.

Se ignora si el comercio cumplirá su amenaza de cerrar los establecimientos, porque el constante estado de alarma en Vinaroz hace imposible la vida comercial.

Añaden dichos viajeros que ayer tarde el gobernador civil habló á los obreros desde el balcón de la fonda donde se hospeda, y que los obreros recibieron las palabras de la primera autoridad civil con manifestaciones de desagrado.

Los propios viajeros han manifestado que el alcalde ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

A pesar de esta noticia, acaba de asegurar una persona que goza de veracidad, que el gobernador ha regresado esta tarde á Alcocebre, pueblo donde pasa el verano con su familia, y permanecerá en Vinaroz el secretario del gobernador y la fuerza de la Guardia civil.

El gobernador considera terminada su misión después del fracaso obtenido en todas las gestiones hasta ahora realizadas.»

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Biblioteca provincial el ilustrado oficial del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos D. Luis del Arco Muñoz; habiendo cesado el que hasta ahora ha sido digno jefe de la Biblioteca provincial D. Eduardo González Hurtelise, por traslado al Archivo de Hacienda de Huesca, en virtud de permuta.

A primeros de Octubre próximo será reemplazado por un batallón de infantería de Luchana la fuerza de Almansa que presta servicios actualmente en esta ciudad.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de la provincia de la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mútuo, una circular determinando el procedimiento y condiciones para timbrar las barajas, así de fabricación nacional como del extranjero, que se hallen en poder de comerciantes, casinos y demás entidades ó personas.

Cortamos de nuestro colega *Las Noticias*, de Barcelona, de su edición de ayer mañana:

«Son numerosas las quejas que formulan los pescadores de las costas de Cataluña sobre el abuso que se comete por medio de la dinamita, con cuyo procedimiento sólo se logra la destrucción de las crias y la ruina de los pescadores de buena fé, que lamentan tan desastrosos efectos.

Llamamos la atención sobre el particular de las autoridades de marina.»

Ha sido nombrado notario de Cornudella el que lo era de Baler (Orense) don Manuel Alcaraz Mainer.

El *Boletín Oficial* de la provincia ha publicado un Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Tarragona y el juez de instrucción de este partido, sobre una denuncia de los guardas jurados de la «Unión Agrícola».

En la acreditada tienda de D. Manuel Barrano, en la calle den Carbó, se han recibido importantes remesas de conservas, embutidos y quesos, y especialmente de anchas de la mejor calidad, que por sus condiciones merecerán la preferencia de los aficionados de buen gusto.

Las conclusiones aprobadas por la asamblea de alcaldes de Cataluña son las siguientes:

La asamblea, dando testimonio de la solidaridad de todos los intereses de Cataluña, y convencida de la necesidad de la construcción de los ferro-carriles de Saint Girons á Lérida y de Ax-les-Therines á Puigcerdá y Ripoll, para el desenvolvimiento de su riqueza, acuerda:

1.º Comunicar al Gobierno de S. M. la complacencia con que ha visto Cataluña la actividad impresa á las negociaciones internacionales relativas á los ferro-carriles pirenaicos y su resultado favorable para todas las comarcas interesadas, sin indebidas pretericiones, y expresar su deseo de que la gestión diplomática pendiente todavía y la parlamentaria ulterior se lleven á cabo con igual actividad y criterio de justicia.

2.º Que la subvención que se conceda para cada una de estas líneas sea en la cantidad proporcionalmente necesaria para su construcción, y variando, si fuese necesario, la ley del Noguera-Pallaresa en tal sentido.

3.º Empezar en toda Cataluña, y singularmente en las comarcas que han de atravesar los ferro-carriles de Noguera-Pallaresa y de Puigcerdá-Ripoll, una activa campaña en pro de su inmediata construcción, procurando, especialmente, la aportación de capitales con tal objeto, y en su día todas las facilidades posibles por parte de los propietarios interesados, á los efectos de la expropiación.

4.º Dirigirse á las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas, manifestándoles el vehemente deseo de que se pongan de acuerdo para contestar á información abierta para formar el plan general de ferro-carriles secundarios de Cataluña.

5.º Constituir una junta magna compuesta de todos los alcaldes de Cataluña, ó sus delegados, y una comisión permanente con carácter ejecutivo, formada por los alcaldes de Gerona, Tarragona, Lérida y Barcelona, con amplias atribuciones para llevar á término lo acordado y tomar cuantas iniciativas juzgen necesarias para el bien de Cataluña ó de alguna de sus comarcas, formando un comité ó comisión especial que para cada caso estime más oportuno, y desde luego una comisión ejecutiva especial para cada una de las líneas del Noguera-Pallaresa y de Ripoll á Puigcerdá, autorizándose á la mesa para designar las personas que han de formar parte de cada una de dichas comisiones.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Talleres de fundición de hierro

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Fonda del Puente y Café Colonial

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto de dos colmenas

Se constituyó ayer el tribunal con los Sres. Blasco, Oz y Zaldivar para ver y fallar una causa contra un vecino de Pradip, procesado por el delito de hurto, hecho que tuvo lugar el día 21 de Marzo del corriente año.

Practicada la prueba, el fiscal sustituto Sr. Munté solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado Sr. Gelada sostuvo que su defendido no cometió delito alguno, resultando probado que las colmenas fueron compradas por el procesado.

Visto. Actuó de procurador el Sr. Serano.

Seccion religiosa

Sábado, 20. Santos Severo, mr., y Bernardo de Claraval.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.

Rosario. A las cuatro y media de la tarde.

De todas partes

Dicen de Berna que unos pastores de Bagnes le Chable, en el Cantón de Valais, vieron el martes último que un águila había fabricado el nido en el hueco de unos peñascos.

Habiendo decidido los citados pastores apoderarse de los aguiluchos, armóse uno de ellos con un cuchillo de monte en el cinto, y con un saco en la mano se sostenía con la otra en la cuerda que le aguantaban sus compañeros.

Apenas había acabado de meter el pastor las aguiluchas en el saco, se presentó la madre, la cual atacó terriblemente con el pico y las garras al ladrón, trabándose entre éste y el águila una lucha espantosa que habria acabado con la muerte del pastor, el cual con el saco y tenerse que agarrar á la cuerda, se defendía con dificultad, á no haber sido por un certero disparo de fusil de uno de los compañeros, que acabó instantáneamente con la vida de la furiosa ave de rapiña.

Quando el rey de Inglaterra visitó en Irlanda el gran Seminario de Manyouth, se captó las simpatías de todos los que tuvieron ocasión de hablarle, por la amabilidad y deferencias que con ellos demostró.

Al rogarle que firmase en un álbum, le presentaron una pluma de oro; más antes de usarla preguntó si tenían alguna con la cual León XIII hubiese firmado algún documento, y ante la respuesta afirmativa, la pidió y sólo entonces firmó en el álbum.

En la Exposición de San Luis (Estados Unidos) figura una fotografía que mide 12 metros de longitud.

Para fijar la imagen sobre la enorme banda de papel sensible, ha sido necesario construir una rueda de cinco metros de diámetro que permitiera hacerla pasar por una cubeta monstruo, en la que había 225 litros de revelador.

La fotografía se considera como la mayor del mundo.

El mayor precio alcanzado por una planta es el de 3.000 francos, que araban de dar á un jardinero por un tiesto conteniendo un rosal, en el que figuraban tres rosas de distinto color y pertenecientes á la misma planta.

TARJETAS POSTALES Gran surtido Librería Biarnés

En Alemania existe un ferro-carril en miniatura, único en su clase. El servicio lo hacen trenes sin maquinistas.

Se utiliza para transportar sal de las Salinas de Stassfurt.

El tren se compone de 30 vagones, que transportan cada uno media tonelada de sal. Las máquinas son eléctricas y de una fuerza de 24 caballos cada una.

Cuando se aproxima a una estación, (hay tres en la línea) el tren automáticamente toca una campanilla, y el jefe de estación toca un botón para detenerlo. Este puede detenerlo en cualquier momento.

Para ponerlo de nuevo en movimiento se sube en la locomotora, une la corriente y se baja antes que haya empezado la marcha con rapidez.

Registro civil

DIA 18

Nacimientos

José Chavarria Buera.
Juan Bertomeu Casanova.

Defunciones

Joseta Ayora Barceló.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Habla Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra, ocupándose de los comentarios que hace *El Imparcial* á las declaraciones hechas por el Sr. Maura á un periodista en Ontaneda, acerca de los supuestos tormentos á los presos por los sucesos de Alcalá del Valle, ha dicho que le satisfacen los elogios que dicho periódico dirige al presidente del Consejo.

Añadió que á todos los ministros les complace que parezcan bien y merezcan aplausos las palabras del jefe del Gobierno.

Dijo además el Sr. Sánchez Guerra que las declaraciones del Sr. Maura no son contrarias á la opinión del ministro de Gracia y Justicia, ni á que se nombre un juez especial para depurar los hechos de Alcalá del Valle; pero que siempre ha sostenido que los tribunales de justicia deben ser los únicos que entiendan en esa cuestión.

Contra Lerroux

Comunican de la Coruña que los libertarios se proponen realizar un acto contra Lerroux, publicando, cuando éste vaya á aquella población, dos artículos que insertó *El Progreso* cuando Lerroux era director del mismo.

También acudirán los libertarios al mitin de pasado mañana en dicha población para repetir las afirmaciones de Lerroux respecto á cuestiones obreras.

Con este motivo se teme que ocurran desórdenes el domingo en la Coruña.

De Gobernación

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que cree posible el nombramiento de un juez especial para entender en los hechos denunciados sobre los presos de Alcalá del Valle; pero añadió que, á pesar de esto, los fiscales de toda España recibirán cuantas denuncias se les presenten.

Negó el Sr. Sánchez Guerra que en la entrevista con los periodistas, en que se trató de este asunto, hubiese pronunciado palabras que signifiquen burla ó menos-

precio de lejos ó de cerca para la Guardia civil.

Carta de Maura

Según el ministro de la Gobernación, ha recibido una carta del Sr. Maura en la cual dice que se propone estar en Madrid á primeros del próximo mes de Septiembre.

El Sr. Maura no sabe si antes de regresar á Madrid estará en San Sebastián dos ó tres días.

Los liberales

Los liberales que en San Sebastián se encuentran muestran esperanzas de que sellegará á un inteligencia entre los varios elementos de la familia liberal.

Los amigos íntimos de conde de Romanones le han escrito, manifestándole el deseo de que venga á San Sebastián para asistir al banquete dedicado por los médicos al presidente de la asociación de titulares.

El propósito de los amigos del conde de Romanones es que el viaje tenga un doble objetivo.

El Congreso de Amsterdam

Nos comunican de Amsterdam que en la sesión celebrada esta mañana por el Congreso socialista allí reunido se ha terminado la discusión sobre el acuerdo general adoptado por el Congreso de Dresde, resultando en una primera votación rechazada por veinte y cuatro votos contra dieciséis, la enmienda propuesta por Adler y Vandervelde.

En una segunda votación, ha sido aprobado íntegramente por 27 votos contra 3 el acuerdo del Congreso de Dresde, en el cual se declara especialmente que: «la democracia socialista no puede aceptar participación ninguna en el gobierno de las sociedades ó Estados burgueses.» Los tres votos en contra de este acuerdo son los de Jaurés y de dos delegados de la República Argentina.

La comisión ha adoptado por unanimidad la moción presentada por Bebel, Ferri y Vanderaulde, afirmando la necesidad absoluta de la unión socialista.

DE LA GUERRA De Port-Arthur

Un despacho de Tokio asegura que el gobernador de Port-Arthur ha contestado negativamente al ofrecimiento de permiso para que salgan de la plaza los no combatientes y á la demanda de rendición que ayer le fueron comunicados por orden del Mikado.

Un despacho de Port-Arthur (procedencia rusa) ensalza la defensa heroica de la guarnición, diezmada por el horrendo fuego de la artillería sitiadora.

Las granadas abren en las filas enormes brechas, que se rellenan al instante con nueva carne de cañón para detener el avance de los japoneses.

Todas las opiniones convienen ya en que es inevitable é inminente la caída de la plaza.

ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, dirigida por dos oficiales del Cuerpo de Administración Militar.

Preparación para el ingreso en las escuelas de ingenieros de caminos, minas, industriales, arquitectos, ayudantes de obras públicas, correos, telégrafos, etc.

Empezarán las clases el día 1.º de Septiembre y se darán especiales de Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Francés, Alemán y Dibujo

Honorarios módicos. Se informará en el edificio que ocupan las oficinas de la Comisión Liquidadora de cuatro á seis de la tarde y en la imprenta de este periódico.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

A. OLIVERES

MÉDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica Oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 Á 1. OPERACIONES DE 3 Á 5. Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo

Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTÉRICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Mal-blanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermína, Vacuna de ternera, tiroyidina, jugos orgánicos, Brown-Sequard, Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

APRENDIZ DE SOMBRERERO

Se necesita uno. Informarán en esta imprenta.

GRAN POSADA NACIONAL

á cargo de

Jose Vidal

(Frente al Gobierno Militar)

TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.

Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

VARIADO SURTIDO

en tiras bordadas, encajes de Valenciens, pañuelos de bolsillo, de hilo y batista, botones de nácar, abanicos, puntillas y entredos-imitación á encaje. Se confeccionan prendas para niños. Grandes novedades.

BORDADOS A PESO

Carmen, 3, pral., en la casa donde está instalado el Café de los Mozos.

A los bañistas de Ampolla

Gran Café de LA PALMA

DE

JUAN FUSTÉ CAPERA

Al igual que en la anterior temporada, este acreditado Establecimiento servirá todos los días meriendas y comidas á precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran Café de LA PALMA

AMPOLLA

Oficial barbero

Se necesita para todo estar en la barbería de Carlos Gasulla, Ciudad, 4.

FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

PEDRO RICO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS á precios reducidos

SE GARANTIZA SU SOLIDEZ Y PERFECCIÓN cambios, reparaciones, afinaciones, etc.

SE ALQUILAN PIANOS á precios convencionales

Cruera, 13, entresuelo (frente á la Catedral)

TORTOSA

Depósito de hielo

Nuestros favorecedores lo encontrarán en la calle de San Pedro, núm. 20, por kilos á 15 céntimos y los diez kilos una peseta ó sea al mismo precio de fábrica.

Se sirve á domicilio.

Calle de San Pedro, n.º 20—TORTOSA

Juan Antonio Delsors

ABOGADO

Ha trasladado su despacho á la calle de la Cruera, frente al Palacio Episcopal, entrada por el Palau, izquierda.

HORCHATERIA VALENCIANA

Plaza Nueva, núm. 29

Todos los días laborables se sirven exquisitos mantecados, cebada, horchata y demás clases de helados que se encarguen.

BARATURA DE PERSIANAS

En la Nueva Neotafía de Abel encontrará el público un gran surtido de persianas en clases y colores. Esta casa, especialmente las persianas de mas uso, las vende al precio de ocho céntimos el palmo cuadrado, en competencia.

Gran surtido en artículos de viaje, de todas clases.

NO EQUIVOCARSE

Nueva Neotafía de Abel

Cruera, 5, junto al Palacio Episcopal.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

Imp. Biarnés, á c. de Algueré, Cambios, 3

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK y C.
Sucursales en la provincia de Tarragona
Tarragona: Rambla San Juan, 41.
Reus: Monterols, 40.
Tortosa: Angel, 14.

TALLERES

DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE

JUAN FIGUERAS

Carretera de Valencia (cerca los Cuatro Caminos)

Cruce del Tranvia de Roquetas y Jesús

Gran rebaja de precios

Debido a la gran existencia de prensas, se ceden a precio mucho más bajo que el ordinario.

Garantía completa en el buen funcionamiento y solidez de las prensas, conforme lo demuestra el que en las más de dos mil que hasta el día ha colocado, ninguna de ellas ha sufrido la rotura de las piezas principales, como son tuercas y siales; prueba evidente de la buena calidad de los materiales y de la perfección en la mano de obra.

Instalaciones completas para riegos, molinos de aceite y fábricas. Norias y bombas de todas clases. Fundición de hierro y bronce y todo lo concerniente a maquinaria.

PRECIOS REDUCIDOS EN LOS ENCARGOS

Gran Fábrica

de ANISADOS Y LICORES

de
Garriga y Compañía
Badalona

ANIS ESPAÑA COGNAC GARRIGA

ELIXIR ESPAÑA ABSENTA GARRIGA

AGUAS las más ARSE-
NICALES Y NITRO
GENADAS.
Clima muy seco.

CARDÓ

Curación de las enfermedades HERPÉTICAS Y VIAS RESPIRATORIAS.

Provincia de Tarragona

TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono. **Nuevo itinerario:** Por el tren directo de Madrid de las nueve y tres cuartos de la mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar a las tres y cuarto a Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo a Cardó, partiendo a la llegada del tren expreso de Valencia, ó sea a las 3'55 de la tarde.

Informes: Carmen, 25, colmado y chocolatería Liceo—BARCELONA

FONDA DEL PUENTE

Y
Café Colonial
Ferrerías—TORTOSA

El dueño de este acreditado establecimiento, D. José Martí, atendiendo los buenos deseos de su numerosa clientela, no ha omitido gasto alguno a fin de proporcionar toda clase de comodidades a sus favorecedores, a cuyo efecto ha montado, tanto la FONDA como el CAFE-RESTAURANT, a la altura que corresponde a una población de la importancia de Tortosa.

Hé aquí los precios de
Hospedaje: mesa de 1.ª y habitación. 5 Ptas.
" " " 2.ª " " 4 " "
Mesa redonda 1.ª 2'50 " "
Id. 2.ª 1'50 " "

Además, en los bajos de la FONDA ó sea en el CAFE COLONIAL, se sirve a la carta a precios económicos y esmeradamente.

También se servirán

HELADOS

Los señores viajeros encontrarán los carruajes de la casa en la Estación del ferro-carril a la llegada de todos los trenes.

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

SULFATADAS SÓDICO LITÍNICAS

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

SON DE EFECTO SEGURO

NO IRRITAN JAMÁS

Recomendadas por los más eminentes

MEDICOS

DIURETICAS DEPURATIVAS LAXANTES

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES e INTESTINOS.

Infalible contra la **Obesidad**

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de ACUA del PILAR.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA.

Agentes generales: Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 3 y 4.—BARCELONA.

SALES PARA LOCION Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ECZEMAS y demás enfermedades de la piel.

INMEJORABLES para las afecciones del aparato GÉNITO-URINARIO de la mujer

